

ANUAL 2018

Señores Accionistas:

Someto a su consideración el informe de actividades de la compañía Petroriva S.A., por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

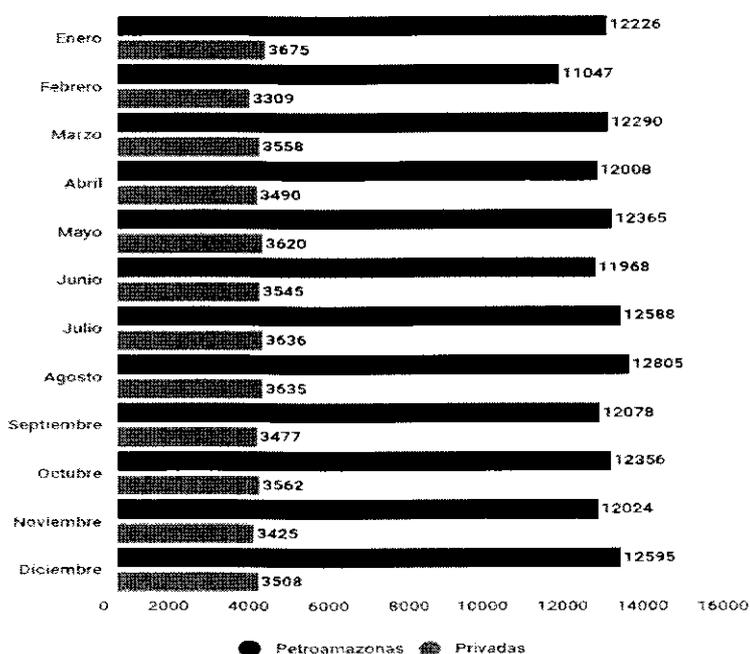
LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2018

La economía de Ecuador creció el 1.0% durante el año 2018 frente al 2.4% registrado en el año 2017, lo cual muestra una significativa desaceleración como producto de una contracción moderada de la producción petrolera, la reducción en los gastos de capital -en una economía dependiente del gasto público- y la caída de los precios del petróleo (-3.1%).¹

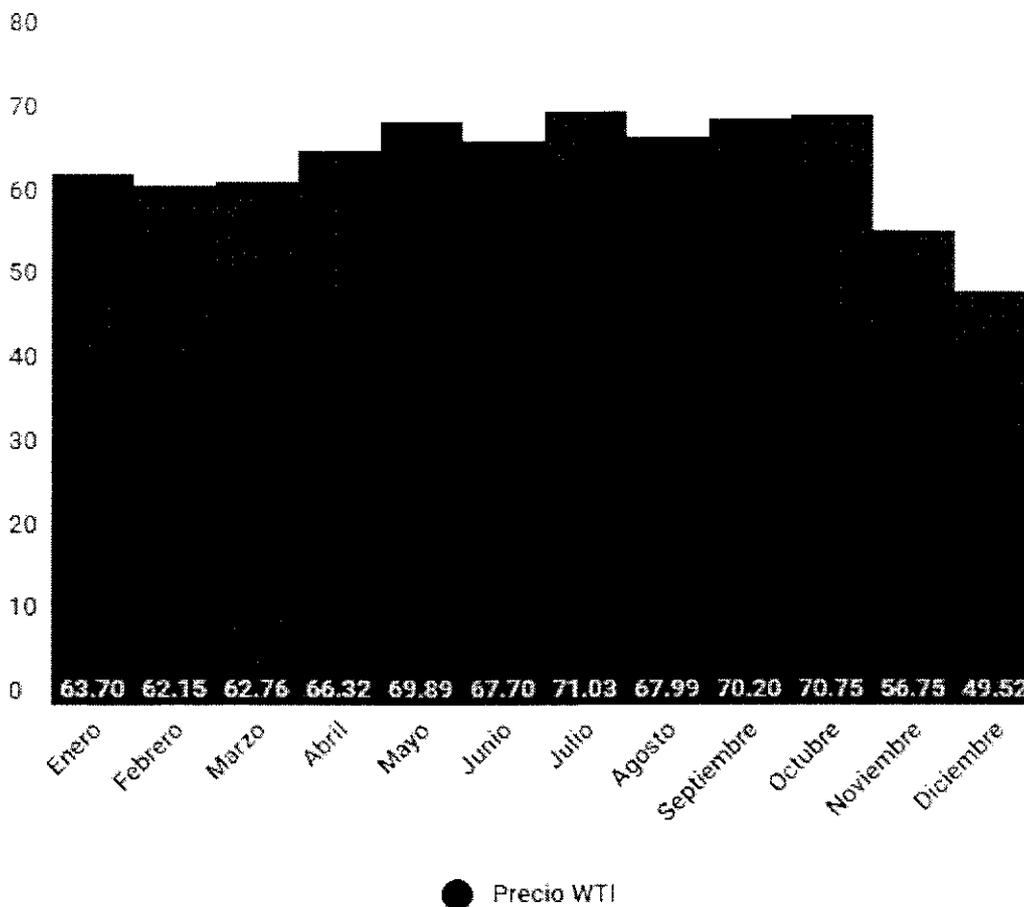
El gasto de consumo final del Gobierno registró un crecimiento interanual de 3,9%, mientras que el gasto de consumo final de los hogares fue de 3,3%, la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) de 2,4% y las exportaciones de bienes y servicios de 0,2%. Adicionalmente, las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en 8,6% durante el tercer trimestre del año 2018 con respecto a igual trimestre del año anterior.

La producción petrolera del 2018 fue la más baja de los últimos seis años. Entre enero y diciembre pasado, la empresa pública Petroamazonas y las firmas privadas explotaron en promedio 517 000 barriles de crudo por día. Esto representa una reducción del 3% con relación al 2017.²

El precio referencial del WTI



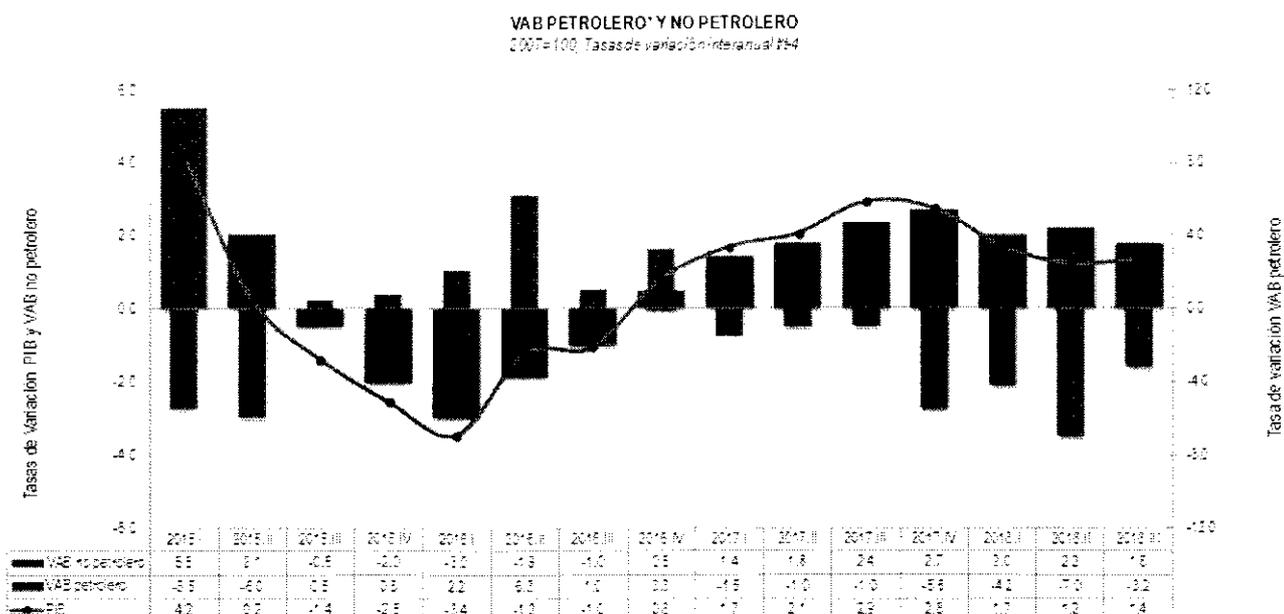
Dólares por barril



La producción del 2018 estuvo, además, por debajo de la cuota fijada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que era 522 000 barriles diarios.

Durante el tercer trimestre de 2018, se produce una ligera dinamización de la economía, la cual se explica principalmente por el favorable desempeño del Valor Agregado Bruto (VAB) del sector No Petrolero, que registró un aumento de 1,8%, pues el del sector petrolero presentó una variación interanual negativa de 3,1%; asociada a una disminución en el nivel de producción de crudo del país.

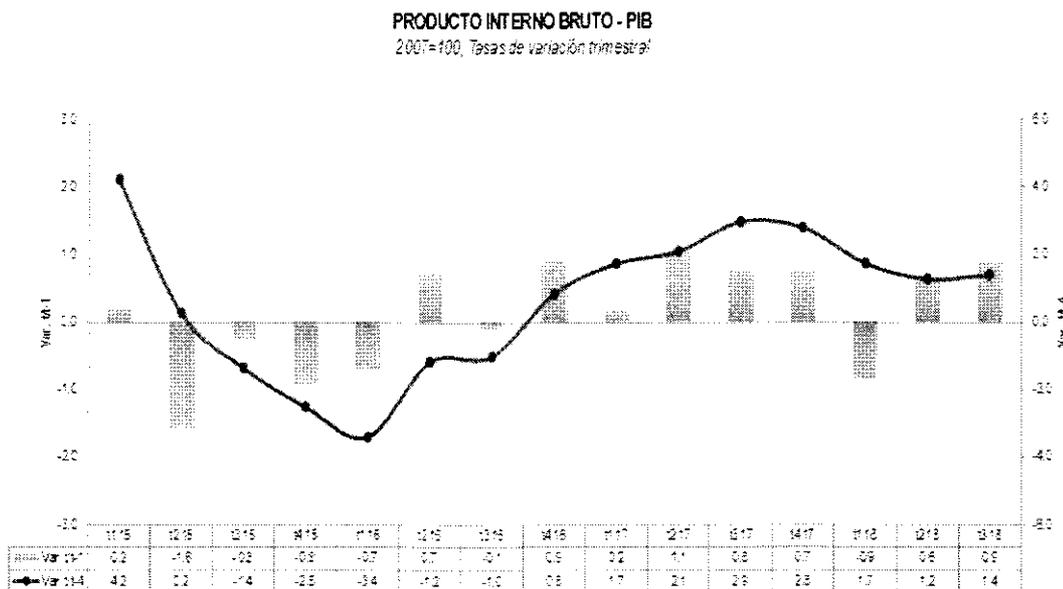
Petroriva S.A.
Informe de Gerencia (Representante Legal) – Año 2018



Fuente: ECE
1) Comparencia a suma de VAB de las industrias extractivas de petróleo más la refinación de petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

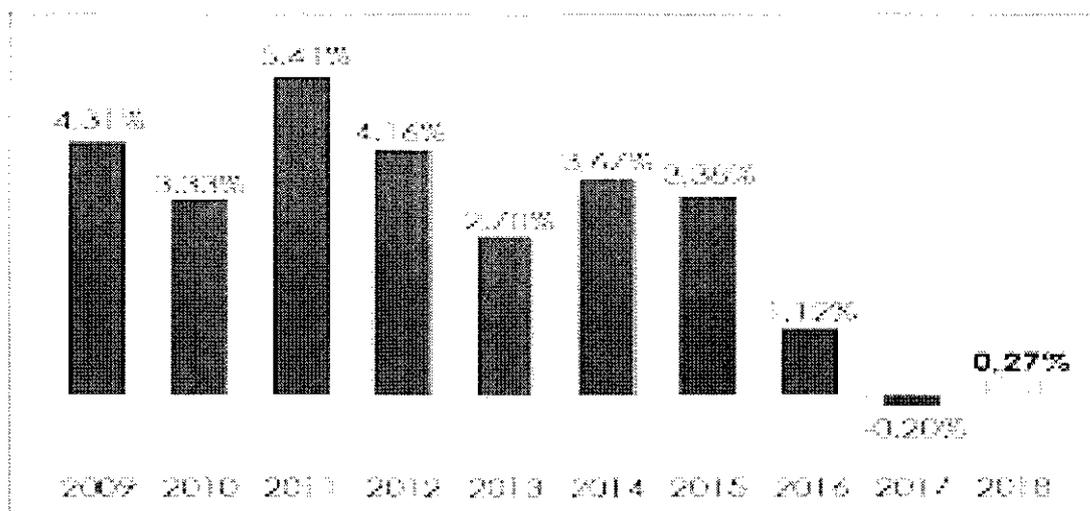
En relación al PIB (Producto Interno Bruto), este alcanzó en términos nominales USD 27.267 millones en el tercer trimestre de 2018.²



Fuente: ECE

INFLACIÓN

La inflación mensual en diciembre 2018, respecto a noviembre 2018, fue de 0,10%. La inflación anual de precios de diciembre de 2018, respecto a diciembre de 2017, alcanzó 0,27%; como referencia, en diciembre de 2017 fue del -0,20%.³



En diciembre de 2018 el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en USD 715,16; mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 720,53, lo cual representa el 100,75% del costo de la CFB. El costo de la canasta básica aumentó en un 0,07% en referencia al mes anterior.

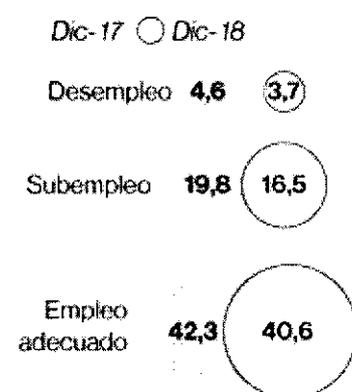
Por su parte la Canasta Vital tuvo un costo de USD 499,59, generándose un excedente de USD 220,94 del ingreso familiar. El costo de la canasta vital aumentó en 0,32% en referencia al costo del mes anterior.

A diciembre de 2018 a nivel nacional, la tasa de desempleo fue de 3,7%; la tasa de participación global se ubicó en 65,6%; la tasa de empleo adecuado fue de 40,6%; el subempleo se ubicó en 16,5%; el empleo no remunerado en 9,9% y la tasa de otro empleo no pleno fue de 28,8%.³

LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Principales indicadores

En porcentajes, tasa nacional



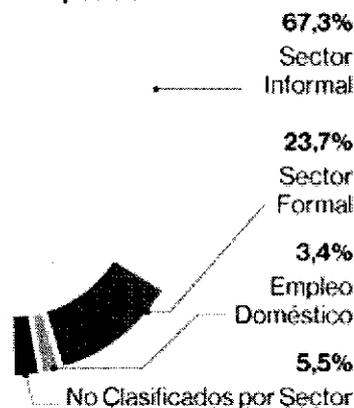
Otro empleo no pleno En porcentajes

Evolución

Personas que laboran menos o más de 40 horas y no quieren trabajar más.



Composición



1. Datos según informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)

2. Fuente: Banco Central del Ecuador

3. Fuente: INEC

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2018

TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS DEL AÑO.

Los resultados del año 2018 corresponden al Contrato Modificatorio de Prestación de Servicios firmado con el Estado Ecuatoriano el año 2011.

Los Resultados de Petroriva S.A. corresponden al 40% de participación de las operaciones del Consorcio Petrosud-Petroriva operador del Bloque Pindo y del Consorcio Petrolero Palanda Yuca Sur operador del Bloque Palanda Yuca Sur, llevados en Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

La Compañía registra los activos, pasivos y gastos seleccionados con su participación en una operación conjunta de conformidad con las NIIF aplicables a los particulares activos, pasivos, ingresos y gastos.

De acuerdo a lo estipulado en los contratos de prestación de servicios firmado con el Estado Ecuatoriano, la tarifa por prestación de servicios se paga con los recursos por ingreso disponible del área de los contratos. En caso de que estos no sean suficientes para cubrir con el pago de la tarifa, de acuerdo a lo establecido en los contratos, el saldo faltante se acumulará durante el mes o años fiscales siguientes. Adicionalmente, los contratos establecen que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la terminación de los contratos se extinguirá y no será pagada a la contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

El decrecimiento constante del precio internacional de petróleo que se generó a partir del último trimestre del año 2015 hasta inicios del año 2017 disminuyó el ingreso disponible de los campos de los Consorcios en esos períodos, generando una acumulación de ingresos en esos años. En los años 2017 y 2018, el precio del barril de petróleo crudo incrementó en relación a los años anteriores, lo cual permitió que al 31 de diciembre del 2018 el Consorcio Petrosud - Petroriva haya recuperado la totalidad de acumulación generada en los años 2015 al 2017, y que el Consorcio Palanda - Yuca Sur disminuya el saldo de acumulación pendiente de recuperar a US\$6.3 millones (50% corresponde a la Compañía), los cuales se registran en los estados financieros conforme la política de reconocimiento de ingresos. Al 31 de diciembre del 2018, el precio del barril de petróleo se situó en US\$49.52.

Ampliación de los Contratos

El 1 de julio del 2016, se suscribieron los contratos modificatorios número tres al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el bloque Pindo y en el Bloque Palanda Yuca Sur celebrado entre el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría de Hidrocarburos, y las Compañías Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., Compañía Sudamericana de Fósforos del Ecuador Fosforocomp S.A y Petroriva S.A.

Las modificaciones de los contratos incluyen lo siguiente:

Bloque Pindo:

Una extensión del plazo original de los contratos, cuyo vencimiento será el 31 de diciembre del 2027.

El Consorcio compromete inversiones adicionales por un valor de USD27.918.000 que empezarán a ejecutarse desde el primer día hábil del año siguiente a aquel que entre en vigencia de modificación del contrato.

La entrada en vigencia de las mencionadas modificaciones se encuentra sujeta a que, previo al 31 de julio de 2019, el precio teórico del crudo oriente publicado diariamente por la Gerencia de Comercio Internacional de EP PETROECUADOR, iguale o supere los USD45,69 por barril de petróleo crudo, a partir de la cual las Contratistas deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato modificatorio número tres. Si el precio de crudo oriente no iguala o supera el valor indicado, hasta el 31 de julio de 2019, el contrato terminará a esa fecha.

El 13 de diciembre del 2016, entró en vigencia el tercer contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos; por lo que, el Consorcio debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato modificatorio a partir del 1 de enero del 2017.

Bloque Palanda Yuca Sur:

Una extensión del plazo original de los contratos, cuyo vencimiento será el 31 de diciembre del 2025.

El Consorcio compromete inversiones adicionales por un valor de USD19.120.000 que empezarán a ejecutarse desde el primer día hábil del año siguiente a aquel que entre en vigencia de modificación del contrato.

La entrada en vigencia de las mencionadas modificaciones se encuentra sujeta a que, previo al 31 de julio de 2019, el precio teórico del crudo oriente publicado diariamente por la Gerencia de Comercio Internacional de EP PETROECUADOR, iguale o supere los USD48,95 por barril de petróleo crudo, a partir de la cual las Contratistas deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato modificatorio número tres. Si el precio de crudo oriente no iguala o supera el valor indicado, hasta el 31 de julio de 2019, el contrato terminará a esa fecha.

El 11 de junio del 2018, la Secretaría de Hidrocarburos informó al Consorcio que el Gerente de Comercio internacional de EP Petroecuador remitió a dicha Secretaría, con fecha 5 de junio del 2018 los precios teóricos finales del crudo oriente vigentes en el período comprendido entre septiembre del 2017 y abril del 2018, por lo que la Secretaría de Hidrocarburos a través de la comunicación antes mencionada informó al Consorcio que el 9 de octubre de 2017 el precio teórico final del crudo oriente alcanzó el valor de US\$49.07, superando al precio de US\$48.95 definido en el tercer contrato modificatorio al contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, como base para que se declare oficialmente su ampliación. Conforme el referido contrato modificatorio en su cláusula sexta, las obligaciones de inversión del Consorcio contenidas en el mismo inician a partir del 1 de enero del 2018.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Compañía ha optado por el modelo simplificado debido a que sus activos financieros son básicamente cuentas por cobrar comerciales sin efecto significativo de financiamiento y de plazo menor a un año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en el deterioro determinado por la Compañía sobre sus activos financieros, al 31 de diciembre del 2018.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el

período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. La adopción de la norma no ha tenido impactos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16 - Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

PRODUCCIÓN

Durante el año 2018 la producción fiscalizada total del Bloque Pindo fue de 1.740.322 barriles de crudo y la producción fiscalizada del Bloque Palanda Yuca Sur fue de 683.735 barriles de crudo.

TARIFA POR PRESTACION DE SERVICIOS

La tarifa facturada a la Secretaría de Hidrocarburos de acuerdo con el contrato, por la prestación de servicios en el Bloque Pindo durante el año 2018 fue de USD 29,77 por barril, en el Bloque Palanda Yuca Sur fue de USD 33,32 por barril, y para el área Sami dentro del mismo bloque fue de USD 42,33 por barril.

PRECIOS

Durante el año 2018 los precios de petróleo usados por la Secretaría de Hidrocarburos (S.H.) para pagar los servicios prestados por los Consorcios Petrosud Petroriva y Petrolero Palanda Yuca Sur fueron los siguientes:

Fecha	<u>Precio S.H.</u>
Enero	58,39
Marzo	59,28
Mayo	63,05
Julio	65,58
Septiembre	64,47
Noviembre	70,30

REPARACIONES

Durante el ejercicio económico 2018 se realizaron 5 trabajos de reparaciones de pozos para el Bloque Pindo, por un valor total de USD 3.375.264, y para el Bloque Palanda Yuca Sur, se realizaron 7 trabajos de reparación de pozos por un valor total de USD 2.474.756. El trabajo de reacondicionamiento estaba relacionado con cambios de casing, bombas y fallas eléctricas.

INVERSIONES

a) Facilidades

Bloque Pindo:

En el Bloque Pindo, durante el año 2018 se invirtió en facilidades un monto de USD 1.999.762, siendo las principales actividades las siguientes:

1. Finalización de instalación de 2 tanques de 3k Bbls para reinyección.
2. Grupo electrógeno caterpillar 3512KW
3. Tablero de sincronismo switchgear
4. Construcción separadora vertical.

Bloque Palanda Yuca Sur:

En el Bloque Palanda Yuca Sur, durante el año 2018 se invirtió USD 1.093.084, siendo las principales actividades las siguientes:

1. Tablero de distribución y switchgear
2. Línea de Flujo Yuca Sur 2
3. Proyecto SCADA

PROPIEDAD INTELECTUAL

La Administración de la compañía mantiene al día todos los temas relacionados con propiedad intelectual, marcas y lemas comerciales, enmarcados dentro de la Ley de Propiedad Intelectual, y con la asesoría de abogados especializados en la materia.

La compañía además ha cumplido con las normas legales vigentes en el Ecuador en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

ADMINISTRACION

Situación Económica

A continuación, describo la situación económica de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018:

BALANCE GENERAL

Activos

El total de Activos al cierre del ejercicio 2018 es de USD 37.185.099, comparado con el ejercicio 2017 por un valor de USD 32.913.748; evidencia un aumento de USD 4.271.351 equivalente al 12,98%, principalmente por la recuperación de deudas que mantenía el Estado con los Consorcios:

Activos Corrientes:

- Caja, Bancos y equivalentes de caja por USD 7.671.368 y corresponde a los fondos disponibles para las actividades normales de operación.
- Otros activos Financieros USD 8.406.736.
- Cuentas por cobrar comerciales por USD 4.348.214, conformado principalmente por la cuenta por cobrar por servicios prestados a la Secretaría de Hidrocarburos.
- Otras cuentas por cobrar USD 1.106.929, conformado principalmente por cuentas por cobrar a sociedades relacionadas y retenciones de impuesto a las ganancias y crédito fiscal de IVA.
- Los Inventarios tienen un saldo de USD 1.323.523 y corresponden a materiales y repuestos que se utilizan en la operación de explotación.

Activos No Corrientes:

- Otras cuentas por cobrar USD 7.664.
- Inventario largo plazo por USD 78.680.
- Vehículos y equipos por USD 242.942.
- El saldo de Inversiones de Explotación de Petróleo crudo y Exploración adicional de Hidrocarburos, netas de amortización es de USD 13.400.779, e incluye Inversiones de Producción, Inversiones de Exploración Adicional e Inversiones de Desarrollo Adicional.
- Crédito fiscal diferido por USD 548.264.

Pasivos

El total de Pasivos al cierre del ejercicio 2018 fue de USD 17.720.759 comparado con el ejercicio 2017 por un valor de USD 17.059.037, se observa un incremento de USD 661.722 equivalente al 3,88%, y está conformado por los siguientes rubros:

Pasivos Corrientes:

- Deudas comerciales por USD 4.726.278, corresponde a los valores pendientes de pago por la compra de bienes y servicios relacionados con la operación.
- Remuneraciones y cargas sociales USD 3.275.523, principalmente corresponde a la Participación Laboral que pagan los Consorcios y que se registra en la compañía según su porcentaje de participación del 40%
- Cargas fiscales USD 1.690.485, principalmente corresponde al Impuesto a las Ganancias que pagan los Consorcios y que se registra en la compañía según su porcentaje de participación del 40%

Pasivos No Corrientes:

- Deudas Comerciales por USD 89.901, a largo plazo proveedores.
- Provisiones por USD 4.288.939, conformada por la provisión de taponamiento de pozos hasta la fecha de vencimiento de los contratos petroleros.
- Otros Pasivos USD 1.137.556, corresponde a una provisión por indemnización por años de servicio.

Patrimonio

El Capital Social de la Compañía es de USD 480.000, la Reserva Legal es de USD 240.000, Aporte para futuras capitalizaciones USD 2.980.258 y las Utilidades Retenidas al 31 de diciembre del 2018 son de USD 15.764.082, dando un total patrimonial de USD 19.464.340, comparado con el patrimonio del año 2017 de USD 15.854.711, existe un incremento de USD 3.609.629, que corresponde al 22,77%.

RESULTADOS

Durante el ejercicio económico 2018 se registró ingresos por USD 36.063.876 y en el año 2017 fueron de USD 27.480.009 generándose un incremento de USD 8.583.867, que corresponde al 31,23% con respecto al año 2017. Esta variación de ingresos se debe al incremento de producción en el Bloque Pindo, y al incremento del ingreso disponible generándose una recuperación de valores de acumulación contractuales correspondientes al año 2015 y 2016.

Los Costos Operacionales por el año 2018 son de USD 16.382.761; mientras que el del año 2017 fue de USD 14.262.733, evidenciándose un incremento de USD 2.120.028 equivalente al 14,86%. Esta variación corresponde principalmente a mayores costos de generación energía eléctrica en los Bloques de Pindo y Palanda Yuca Sur por incremento en los precios de diesel y mayores costos de producción por los nuevos pozos del Bloque Pindo.

Los gastos administrativos son de USD 1.330.885, otros ingresos egresos de USD 1.732.597 que incluye ajustes a cuentas de dudosa recaudación.

Los gastos por resultados financieros son de USD 91.868, y el resultado financiero por actualización de provisión de taponamiento es de USD 180.009.

Finalmente, el resultado del ejercicio después restar el impuesto a la renta por USD 4.090.092 fue de USD 15.720.858.

Por otro lado, el Resultado Integral después de las partidas que no se reclasificarán a resultados por USD 43.221 fue de USD 15.764.079.

RECOMENDACION

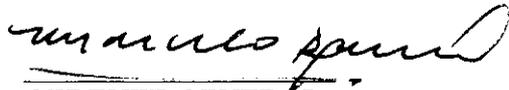
Luego de analizar los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018, me permito sugerir a los accionistas que aprueben los Estados Financieros por este ejercicio impositivo.

Petroriva S.A.
Informe de Gerencia (Representante Legal) – Año 2018

Corresponde a ustedes, señores accionistas, pronunciarse sobre el presente informe y los Estados Financieros.

Presento a usted mi agradecimiento por su constante apoyo y la confianza dispensada a mi gestión.

Atentamente,



GERENTE GENERAL
Marcelo Aguirre Durán
06 de marzo de 2018